

MARTES, 19 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 55

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2019-2271 *Notificación de sentencia 76/2019 en procedimiento ordinario 508/2018.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de SANTANDER CONSUMER FINANCE, SA, frente a JOSÉ MARÍA GARCÍA GAITE, en los que se ha dictado SENTENCIA Nº 76/19 de fecha 4/3/2019, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de VEINTE DÍAS HABILES, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ MARÍA GARCÍA GAITE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Santander, 5 de marzo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2019/2271